

SESIÓN No. 1467-17

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1467-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 20 de noviembre de 2017, a las 4:45 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Germán Valverde González	Presidente
Ing. Giselle Alfaro Bogantes	Vicepresidenta
M Sc. Mario Durán Fernández	Director
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
Lic. Christian Campos Monge	Directora
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director
Lic. Nelson Gómez Barrantes	Director

Asisten además:

Lic. Carlos Solís Murillo	Director Ejecutivo a.i.
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas

Contenido:

Artículo Primero.- Aprobación del Orden del día

Artículo Segundo.- Resultado del curso denominado "Diez Poderes para Prevenir la Corrupción"

Artículo Tercero.- Aprobación de Actas

Artículo Cuarto.- Asuntos Urgentes

Artículo Quinto.- Asuntos de los señores Directores

Artículo Sexto.- Seguimiento a los Proyectos Estratégicos de la Institución

Artículo Séptimo.- Seguimiento al informe de control interno AUCI 02-16-0372 sobre la ejecución de actividades articuladas en el "Reglamento para la Contratación Especial de Organismos de Ensayo, para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional"

Artículo Octavo.- Licitación Abreviada No. 2017LA-000009-0006000001 "Contratación de servicios de consultoría para verificación de la calidad, topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección: Guacimal-Santa Elena"

Artículo Noveno.- Licitación Abreviada No. 2017LA-000007-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 604 (en lastre), secciones de control Nos.: 60660, 60650 y 60830 (Cebadilla (R.1)-Pitahaya (Cruce centro Población)-Límite Cantonal Puntarenas/Montes de Oro (El Palmar) (Camino del Arreo)-Cuatro Cruces (R.1)); Zona 3-1":

Artículo Décimo.- Correspondencia

Al ser las 4:45 p.m. el señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, inicia la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación del Orden del Día:

El señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con el mismo, los señores Miembros por unanimidad determinan:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

Resultado del curso denominado "Diez Poderes para Prevenir la Corrupción":

Al ser las 4:50 p.m. se incorporan a la sesión los señores Esteban Villalobos, Jesús González y Jimmy Bolaños, funcionarios de la Contraloría General de la República.

Asimismo, las funcionarias Nora García Arias, Directora de Recursos Humanos, Alicia Padilla Duarte, Contralora de Servicios, Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional, Gabriela Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos y Carmen Madrigal Rímola, Proveedora Institucional.

El señor Jimmy Bolaños agradece el espacio concedido y recuerda que hace unos meses acudió a este Consejo con la señora Contralora General de la República con el fin de motivar y extender invitación para que se participara de este proyecto "Diez Poderes para Prevenir la Corrupción", siendo el objetivo traer un insumo que pudiera servir para la prevención de la corrupción. Agrega que, hoy se concluye el ciclo, después de 10 semanas, de participación en el citado curso de los funcionarios designados por este Consejo, los cuales expondrán los resultados, la idea es que sean escuchados para posteriormente pasar a las preguntas si hubiesen. Asimismo, dar seguimiento a la propuesta y diagnóstico que formulen.

Seguidamente las funcionarias García Arias, Duarte Padilla, Madrigal Rímola, Trejos Amador y Soto Rojas proceden a efectuar una presentación del resultado sobre análisis efectuado en la Institución con ocasión del curso impartido por el Órgano Contralor referente a los 10 poderes para prevenir la corrupción; así como una propuesta de acciones y actividades con ocasión del diagnóstico generado con el fin de conocer el estado de la gestión, tanto ética como de la prevención de la corrupción.

Al ser las 5:00 p.m. la señora Viceministra se incorpora a la sesión.

El director Campos Monge hace observaciones.

El señor Ministro agradece a los funcionarios de la Contraloría General por la iniciativa, coincidiendo con el director Campos Monge en cuanto a que, es un aporte fundamental para todas las Instituciones del Estado. Asimismo, agradece a las funcionarias de este Consejo por la dedicación y el trabajo efectuado.

Al ser las 5:40 p.m. se retiran de la sesión los funcionarios de la Contraloría General de la República y funcionarias participantes del curso indicado.

La presentación se incorpora al expediente que se conforma con ocasión de la presente sesión.

El señor Ministro opina que de la propuesta expuesta es preciso revisar el tema de la duplicidad de actividades, en el sentido, si será necesario crear una Comisión adicional o si realmente, parte del trabajo que se tiene que hacer, lo tienen que efectuar otras Comisiones Institucionales que han sido creadas por Ley, como es el caso, por ejemplo, la Comisión de la Ética. Por otra parte, considera que el alcance de la propuesta es muy grande y algunas recomendaciones no las comparte del todo, por ejemplo, en el tema de las redes sociales, no sabe en qué podría contribuir evitar la corrupción, con que los funcionarios tengan acceso a las redes sociales. No obstante, considera que dicha propuesta debe ser trasladada al Director Ejecutivo para que, en conjunto con las funcionarias que la elaboraron, haga una valoración con un alcance más realista y emita su recomendación a este Consejo.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad:

Acuerdo:

Trasladar al Director Ejecutivo la propuesta de trabajo emitida con ocasión del curso denominado "Diez Poderes para prevenir la Corrupción" para su valoración con las funcionarias que elaboraron dicha propuesta y brinde su recomendación a este Consejo de Administración.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación de Actas:

La Secretaria de Actas indica que el día de hoy remitió los borradores de las actas correspondientes a las Sesiones No. 1458-17 y 1459-17 de fecha 23 y 26 de octubre respectivamente.

Los señores Directores resuelven aprobarlas en la próxima sesión.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos Urgentes:

No se presentan asuntos urgentes.

ARTÍCULO QUINTO

Asuntos de los señores Directores:

5.1) Trabajos en la Ruta 701/ Poás-Grecia:

El director Gómez Barrantes se refiere a la rehabilitación que se está llevando a cabo en la Ruta 107 de Poás a Grecia producto del trabajo de la Comisión, de la cual ha sido parte. Indica que ha habido atrasos, obstáculos en el camino, en la ejecución de los trabajos; sin embargo, ha tratado de hacer ver a la comunidad que no es sencillo para la Administración lidiar con todo eso, pero el tema se está complicando, no por CONAVI sino porque la empresa H Solís ha dado varios programas de trabajo y se han atrasado por diversos problemas que han alegado. No obstante, conversando con los ingenieros de la zona le han indicado que no están conformes con las justificaciones de la empresa y que lo que les corresponde es aplicar multas pero que la obra está paralizada. En este sentido, opina que este Consejo, es que debe tomar medidas en el asunto, porque es el que adjudica las obras y la Ley de Contratación Administrativa da las herramientas pudiendo hasta ser inhabilitadas las empresas que incumplen. Por otra parte, los ingenieros le han comentado igualmente que la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos emitieron un criterio que señala que las multas se aplican de oficio por lo que no es necesario llevar a cabo ningún procedimiento sumario interno. Debido a esto, cuando la Gerencia de Conservación envía a la Gerencia de Asuntos Jurídicos el procedimiento para aplicar las multas, Legal no les responde argumentando que ya hay sendas notas en donde se les indica que ejecuten las multas, sin embargo, Conservación Vial no se atreven a correr el riesgo de aplicar multas de oficio existiendo legislación que indica que hay que llevar a cabo un procedimiento sumario. Por lo anterior, opina que este tema es urgente de resolver, ya que no se están cobrando las multas por existir a lo interno, criterios encontrados al respecto.

La señora Viceministra opina que el ingeniero debe aplicar la multa respaldado en el criterio de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. En todo caso, como ingeniero de proyecto debe hacer todo aquello que está dentro su competencia y hay que recordar que después de él, está el Gerente y está el Director Ejecutivo y hasta que no hayan sido agotadas esas vías y se verifique que no ha funcionado, este Consejo no tiene que intervenir.

Por su parte, el señor Ministro agrega que esto es un tema meramente de orden administrativo y si hay incumplimiento por parte de la empresa, lo procedente es aplicar las multas y de ser reiterativa la situación puede resolverse el contrato.

El Lic. Solís Murillo indica que ha conversado con el Ing. May al respecto y le ha señalado que la multa debe aplicarse hasta el máximo fijado en el contrato y de seguido lo que procede es la resolución. Ahora bien, el documento que le envió el director Gómez en días pasados en donde la empresa indicaba que por problemas con la maquinaria no podía continuar con los trabajos, se la remitió al Ing. May señalándole que esa justificación no era de recibo para la Administración.

El señor Ministro acota que es responsabilidad de la empresa resolver el problema de su maquinaria porque tiene una obligación con el Estado que debe cumplir y la Administración no es la llamada a resolverle ese tema. En este sentido, considera que la Administración debe ser muy estricta y exigirle a la empresa que cumpla.

El Lic. Solís Murillo recuerda que en la estimación de este mes debería venir la multa aplicada.

La señora Viceministra opina que tanto el Gerente de Conservación, como el ingeniero de la zona deberían acudir a una sesión de este Consejo a explicar que han hecho al respecto.

Se toma nota.

5.2) Atención de emergencia en Pérez Zeledón producto de la Tormenta Nate/ Puente sobre el río General Viejo:

La señora Viceministra comenta que hoy estuvo revisando en una reunión el tema de la problemática del puente sobre el río General Viejo, en Pérez Zeledón, producto de la tormenta Nate y hay afectación a bastante población. Analizando opciones, se tomaron en consideración los puentes modulares que fueron adquiridos para la Ruta 856 que no han sido utilizados; explorando al respecto, el señor Ministro contactó a la Comisión de Emergencias y el abogado de dicha Comisión le indicó que eso había sido una donación a CONAVI y por tanto se podía disponer de ellos.

El señor Ministro manifiesta que le aclararon que había sido una donación con destino específico.

La señora Viceministra agrega que para poder cambiar ese destino y poder materializarlo propone requerir a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias que dichos puentes modulares se redireccionen para ser utilizados en la Ruta No.321 para la atención del puente sobre el río General Viejo.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Solicitar a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias que los puentes modulares adquiridos para la Ruta No. 856 se redireccionen para ser utilizados en la Ruta No.321 para la atención del puente sobre el río General Viejo.

5.3) Proyecto de Chilamate-Vuelta Kooper:

En otro orden de ideas, la señora Viceministra solicita colaboración al Lic. Solís Murillo para que revise y dé seguimiento a los temas pendientes del proyecto de Chilamate, como lo son el de la iluminación y las barreras. Lo anterior, debido a que se está en el proceso de cierre de dicho proyecto.

El Lic. Solís Murillo recuerda que los recursos habían sido incorporados para este año y algunos fueron trasladados para el próximo; sin embargo, en el tema de la iluminación, la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos está trabajando en una contratación directa con Coopelesca, por ser proveedor único y en cuanto a las barreras, la Gerencia de Contratación está trabajando en los términos de referencia.

Se toma nota.

Se retira momentáneamente el Lic. Solís Murillo.

5.4) Denuncia:

La señora Viceministra se refiere a la "denuncia" que recientemente fue enviada por "Alberto Corrupto" vía correo electrónico. Opina que hay confusión por parte de la sociedad, en cuanto a no saber diferenciar cuando se trata de una opinión social sobre varios temas o de una denuncia; en esta última debe existir prueba sobre el tema específico. Ahora bien, en materia de Auditorías, aunque se trate de un anónimo, pero se haga referencia a temas claramente rastreables, se debe atender. No obstante, en el correo referido, se hacen una serie de aseveraciones y ofensas sin ningún fundamento y en esa línea, debería responderse.

El señor Ministro recuerda que sobre el tema de las presuntas irregularidades en el proyecto de San Carlos este Consejo ya había tomado acciones al respecto y lo consignado en ese correo electrónico no permite hacer ninguna otra cosa más de lo que ya se hizo.

Una vez ampliamente deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

Acuerdos:

- 1- Trasladar a la Auditoría Interna y a la Contraloría de Servicios el correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2017, para que se proceda según corresponda.
- 2- Solicitar al señor Ministro que requiera al Órgano Director conformado con ocasión del acuerdo del Artículo IX de la Sesión No. 1376-17 de fecha 02 de enero del 2017, - comunicado con el oficio ACA 01-17-0022 - un informe detallado con fechas de la actividad llevada a cabo a la fecha con motivo del procedimiento.

5.5) Manual de Imprevisibilidades:

El director Durán Fernández indica que debido a la emergencia revisó el monto autorizado por este Consejo al Director Ejecutivo para ejecutar contrataciones por imprevisibilidad percatándose que ese monto de ¢165 millones fue dado en el 2009, el cual estima que debe ser actualizado. Opina que lo más conveniente sería ligar esa autorización a los montos de la contratación directa para que se actualicen automáticamente.

La directora Navarro Del Valle recuerda que la modificación al procedimiento de imprevisibilidades se encuentra pendiente desde hace años atrás y hasta tanto no sea remitida esa propuesta no estaría de acuerdo en modificar el monto. Agrega que tanto el director Campos Monge como su persona revisaron el procedimiento vigente e hicieron sus observaciones, sin embargo, la Administración a la fecha no ha remitido la propuesta de modificación al manual.

El señor Ministro considera que podría requerirse a la Administración que remita esa modificación al manual incorporando de una vez el cambio al monto.

El director Campos Monge recuerda que en el mes de mayo del 2013 hizo sus observaciones al manual y una de ellas, precisamente sugería que, aquellas imprevisibilidades que superaran el 30% en las abreviadas fueran competencia de este Consejo. Ahora bien, en un documento circulado posteriormente, por el Lic. Jorge Vásquez se establecía en la política 305 que fueran aquellas que superaran dos veces el monto del límite establecido por la CGR para las contrataciones directas; sin embargo, no tiene claro, si eso está en el manual vigente o era parte de la propuesta de cambios ya que en ese documento no fueron resaltadas las modificaciones respecto a lo vigente. No obstante, pareciera que esto responde a la inquietud planteada por el director Durán.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Instruir al Director Ejecutivo para que, en el plazo de un mes, presente a este Consejo de Administración, la propuesta de modificación al manual de imprevisibilidades que incorpore el monto autorizado al Director Ejecutivo para la atención de eventos imprevisibles.

5.6) Financiamiento para puentes:

El señor Ministro comenta que se presentó una posibilidad con el BCIE para el financiamiento de puentes. Explica que este Banco sostuvo una reunión en México y aparentemente cuentan con unos recursos que podrían ser utilizados para prestarle a los países en la lógica del Programa Mesoamericano, dichos fondos tienen condiciones crediticias bastante favorables, incluso dentro del monto total que ellos aprobarían, una parte de este sería donado. Estos recursos se triangulan a través del BCIE y aparentemente Costa Rica es el único país que nunca ha utilizado ese financiamiento y les pareció muy bien poder colocar dinero en el país; de las propuestas que hizo el BCIE para su inversión, ellos estimaron que fuera en carreteras o puentes. En virtud de ello, en el MOPT, la señora Viceministra está colaborando en levantar una lista de puentes importantes que no se han podido intervenir para incluirlos en esa posibilidad de financiamiento.

Se toma nota.

5.7) Proyectos BCIE:

La señora Viceministra comenta que recientemente sostuvo una reunión en el Despacho del Ministro con los representantes de UNOPS, porque una vez que la CGR resuelva las dos contrataciones que tiene para determinar si hay adjudicación en firme o no, aún quedan las dos Rotondas de Guadalupe y La Bandera, que aún están dentro del mismo programa. Es así que, esperando que la adjudicación quede en firme, se está trabajando en una adenda para empezar con el puente de la Ruta 32 y con Las Garantías Sociales y se estaría retomando esa nueva modalidad con UNOPS para las otras dos Rotondas.

Se toma nota.

ARTÍCULO SEXTO

Seguimiento a los Proyectos Estratégicos de la Institución:

Al ser las 6:40 p.m. se incorporan a la sesión los ingenieros Carlos Jiménez y Andrés Muñoz, encargados de los proyectos de la TCM y del puente sobre el río Virilla, en la Ruta 1, respectivamente.

El Ing. Carlos Jiménez se refiere al avance del proyecto de la TCM. En términos generales indica que el avance de las obras es satisfactorio; el proyecto en su totalidad estará listo en el mes de abril próximo. Ahora bien, para el mes de febrero estarán totalmente listos los

dos primeros carriles hasta el entronque con la Terminal. Lo anterior, en el entendido que APM entregue la última área.

La directora Navarro Del Valle acota que en una reunión que se sostuvo en UCCAEP con el representante de APM, éste se comprometió a que iban a habilitar el acceso del lado norte para entregar a la brevedad esa área.

El director Durán Fernández manifiesta que en una nota que precisamente se encuentra dentro de la correspondencia de la agenda de hoy, APM indica que han solicitado reiteradamente a la Administración la actualización del anexo H del Convenio y no reciben respuesta.

El Ing. Carlos Jiménez indica que dicha solicitud ya se les respondió la semana pasada. Asimismo, recuerda que ellos se habían comprometido con la Administración, independientemente de los términos del Convenio, que para el pasado mes de junio se iba a tener la disponibilidad de la totalidad de las áreas.

El señor Ministro solicita al Ing. Carlos Jiménez que envíe un oficio a la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones señalando cuál era el compromiso de la empresa, donde está establecida la fecha en que debían entregar la totalidad de las áreas y que eso no se ha cumplido, para poder tomar medidas al respecto. Igualmente, le solicita que envíe a la Secretaría de Actas el programa de trabajo del proyecto.

El Ing. Carlos Jiménez toma nota y se retira de la sesión.

Seguidamente, en términos generales, el Ing. Andrés Muñoz se refiere al estado del proyecto del Puente sobre el río Virilla en la Ruta No.1. "Alfredo González Flores". Informa que el 7 de diciembre se estará llevando a cabo la recepción definitiva del puente; lo que quedaría pendiente es el finiquito y resolver dos reclamos. El valor final del proyecto incluyendo reajustes es de ¢7 400 millones.

Se toma nota.

Se retira de la sesión el Ing. Muñoz.

Se retira de la sesión el director Campos Monge.

Se incorpora a la sesión el Ing. Pablo Contreras, Gerente de Construcción de Vías y Puentes.

Seguidamente el Ing. Contreras se refiere al estado de los pagos del proyecto Veintisiete de Abril y las gestiones efectuadas por la ingeniería del proyecto con el contratista al respecto.

La señora Viceministra solicita al Ing. Contreras que envíe, para la próxima sesión, un informe escrito al Consejo sobre lo expuesto.

Se delibera y se toma nota.

Se retira de la sesión el Ing. Contreras.

ARTÍCULO SÉTIMO

Seguimiento al Informe de Control Interno AUCI 02-16-0372 sobre la ejecución de actividades articuladas en el "Reglamento para la Contratación Especial de Organismos de Ensayo, para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional":

Se conoce el oficio No. AUOF-02-17-0347 de fecha 15 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual presenta seguimiento al informe de control interno AUCI-02-16-0372 sobre la ejecución de actividades articuladas en el "Reglamento para la Contratación Especial de Organismos de Ensayo, para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional".

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdos:

- 1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se implemente la recomendación 5.1 del presente informe referente al módulo SIGEPRO-Organismos de Ensayo.
- 2- Indicar a la Auditoría Interna, que la recomendación 5.2 del presente informe referente a la Comisión de Accesos Restringidos, se encuentra en análisis en una Comisión del MOPT.

ARTÍCULO OCTAVO

Licitación Abreviada No. 2017LA-000009-0006000001 "Contratación de servicios de consultoría para verificación de la calidad, topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección: Guacimal-Santa Elena":

Se conoce el oficio No. DIE-08-17-3522 de fecha 08 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación recomendación de Adjudicación No. CRA 052-2017, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000009-0006000001 "Contratación de servicios de consultoría para verificación de la calidad, topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección: Guacimal-Santa Elena".

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Analizados los informes legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 052-2017 y el oficio No. DIE 08-17-3522, se acogen y se adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000009-0006000001 "Contratación de servicios de consultoría para verificación de la calidad, topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección: Guacimal-Santa Elena", al Consorcio MSD Consultores y Constructores S.A. – Fonvar S.A. – LGC Ingeniería de Pavimentos S.A., cédulas jurídicas Nos. 3-101-549128, 3-101-067835 y 3-101-303726 respectivamente, por un monto de ₡ 289.088.730,99 (Doscientos ochenta y nueve millones ochenta y ocho mil setecientos treinta colones 99/100) y un plazo de ejecución en días naturales, según el personal técnico siguiente: Topógrafo: 540, Auxiliar de topografía 1:540, Auxiliar de topografía 2:540, Calculista: 540, Inspector: 450, Inspector para la inspección de obras de estabilización: 300 y para el Verificación y consultor de calidad: 450.

ARTÍCULO NOVENO

Licitación Abreviada No. 2017LA-000007-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 604 (en lastre), secciones de control Nos.: 60660, 60650 y 60830 (Cebadilla (R.1)-Pitahaya (Cruce centro Población)-Límite Cantonal Puntarenas/Montes de Oro (El Palmar) (Camino del Arreo)-Cuatro Cruces (R.1)); Zona 3-1":

Se conoce el oficio No. DIE-08-17-3523 de fecha 08 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación la recomendación de Adjudicación No. CRA 053-2017, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000007-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 604 (en lastre), secciones de control Nos.: 60660, 60650 y 60830 (Cebadilla (R.1)-Pitahaya (Cruce centro Población)-Límite Cantonal Puntarenas/Montes de Oro (El Palmar) (Camino del Arreo)-Cuatro Cruces (R.1)); Zona 3-1".

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Analizados los informes legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 053-2017 y el oficio No. DIE 08-17-3523, se acogen y se adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000007-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 604 (en lastre), secciones de control Nos.: 60660, 60650 y 60830 (Cebadilla (R.1)-Pitahaya (Cruce centro Población)-Límite Cantonal Puntarenas/Montes de Oro (El Palmar) (Camino del Arreo)-Cuatro Cruces (R.1)); Zona 3-1", a la empresa J.R. AJIMA DE Occidente, S.A., cédula jurídica No. 3-101-213998 por un monto de ₡377.625.238,90 (Trescientos setenta y siete millones seiscientos

veinticinco mil doscientos treinta y ocho colones con noventa céntimos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días naturales.

ARTÍCULO DÉCIMO

Correspondencia

10.1) Solicitud de información complementaria sobre el cumplimiento de la disposición 4.8 del informe No. DFOE-IFR-IF-02-2017:

Se conoce el oficio No. DFOE-SD-2247 (14221) de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por la señora Hazel Mena Monge, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información complementaria, para el cumplimiento de la disposición 4.8 del Informe No. DFOE-IFR-IF-02-2017, que contiene los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la determinación de las medidas del Estado Costarricense, en la infraestructura de la Red Vial Nacional, ubicada en zonas vulnerables por eventos climáticos extremos.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Trasladar al Director Ejecutivo el oficio No. 14221 (DFOE-SD-2247) de fecha 16 de noviembre de 2017, para que, de atención a la solicitud de información complementaria de la Contraloría General de la República, dentro del plazo fijado al efecto.

10.2) Solicitud de autorización para fijar jornada laboral del CONAVI:

Se conoce el oficio No. DIE-07-17-3598 de fecha 14 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación autorización, para establecer un nuevo horario de jornada laboral de CONAVI.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Por tratarse de un tema de orden administrativo, se devuelve a la Dirección Ejecutiva el oficio No. DIE-07-17-3598 de fecha 14 de noviembre de 2017, para lo de su competencia.

10.3) Borrador de respuesta y solicitud de ampliación de plazo al informe de avance de la disposición 4.12 del Informe No. DFOE-IFR-IF-05-2015:

Se conoce el oficio No. DIE-06-17-3551 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual solicita autorización, para enviar a la Contraloría General de la República, informe de avance sobre las acciones

llevadas a cabo, para atender lo requerido a través de la disposición 4.12 del informe No. DFOE-IFR-IF-05-2015 "Auditoría especial sobre la gestión relacionada con puentes de la Red Vial Nacional".

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Se otorga autorización a la Dirección Ejecutiva, para enviar la propuesta de borrador de respuesta y solicitud de ampliación de plazo, el cual contiene el oficio No. AAA-01-17-373 del Departamento de Análisis Administrativo.

10.4) Borrador de respuesta al informe de avance de la disposición 4.7 del Informe No. DFOE-IFR-IF-11-2014:

Se conoce el oficio No. DIE-06-17-3550 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual solicita autorización, para enviar a la Contraloría General de la República, informe de avance sobre las acciones llevadas a cabo, para atender lo requerido a través de la disposición 4.7 del informe No. DFOE-IFR-IF-11-2014.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Se otorga autorización a la Dirección Ejecutiva, para enviar la propuesta de borrador de respuesta el cual contiene el oficio No. GCTT 02-17-0370 de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y el oficio No. PRO. 08-17-01018 de la Dirección de Proveduría Institucional.

10.5) Advertencia de la Auditoria Interna del CONAVI sobre atraso en la programación de entrega de espacios dentro del área de Concesión, para la Conexión entre la Terminal de Contenedores de Moín y la Ruta Nacional No. 257

Se conoce el oficio No. CNC-ST-OF-1275-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Manuel Serrano Beeche, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Concesiones, mediante el cual con ocasión del acuerdo de este Consejo, consignado en el Artículo V de la Sesión No. 1454-17 de fecha 12 de octubre de 2017, realiza consideraciones sobre el atraso en la programación de entrega de espacios dentro del área de concesión, para la conexión entre la terminal de contenedores de Moín y la Ruta Nacional No. 257.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Trasladar al Ing. Carlos Jiménez González el oficio No. CNC-ST-OF-1275-2017 del Consejo Nacional de Concesiones, para que brinde una respuesta a este Consejo de Administración al respecto.

10.6) Informe sobre el Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora BCIE:

Se conoce el oficio No. POE-01-2017-1311 de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Oldemar Sagot González, Gerente Unidad Ejecutora BCIE, mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el Artículo X de la Sesión No. 1453-17 de fecha 09 de octubre de 2017, presenta informe correspondiente al fortalecimiento de la Unidad Ejecutora BCIE.

Los señores Miembros resuelven continuar el análisis del presente oficio para la próxima sesión.

10.7) Proyecto de la Nueva Carretera a San Carlos Sifón-La Abundancia:

Se conoce nota sin número de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrita por "Sismo Resistente", mediante el cual se refiere a supuestas acciones irregulares llevadas a cabo, dentro del proyecto de la nueva carretera a San Carlos Sifón-La Abundancia.

Analizado lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad:

Acuerdo:

Trasladar a la Autoría Interna y a la Contraloría de Servicios la nota sin número de fecha 10 de noviembre de 2017 para lo que corresponda.

Al ser las 8:20 p.m., el señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, levanta la sesión.